

debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Sevilla, 15 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—1.453.

PRODUCTOS INDUSTRIALES REFRACTARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará el día 4 de febrero de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en las oficinas situadas en la calle Zurita, número, 6, primero izquierda, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos. En su caso, cambio del sistema de administración social.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de enero de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Sala Sánchez.—1.437.

PROEMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Proemasa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Febrero del año 2004, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 en segunda, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, colegio Las Chapas, urbanización Las Chapas, término municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5, de la carretera Nacional 340, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003.
Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.
Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Entidad titular Auditora o Auditor, y suplente en caso de proceder, para la verificación de las cuentas del ejercicio social que se cierre el 31 de agosto del año 2004.

Sexto.—Proposiciones en su caso.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Marbella (Málaga), a 8 de enero de 2004.—Don José Ignacio Domínguez Sánchez. Secretario del Consejo de Administración.—817.

PROMOCIONES CÁMARA, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 31 de Diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	61.821,73
Activo circulante	2.842,01
Total activo	64.663,74
Pasivo:	
Fondos propios	51.534,31
Acreedores a corto plazo	13.129,43
Total pasivo	64.663,74

Torre del Mar, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Agustín Cámara Aguilera.—737.

PROMOCIONES RAZMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2003, con carácter extraordinario y universal en el domicilio social, ha acordado por unanimidad proceder a la disolución y nombramiento de liquidador de la sociedad.

Pamplona, a 26 de diciembre de 2003.—El liquidador, Pedro María Goñi Maeztu. Administrador Solidario.—976.

PROYECTOS TALIA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de 16 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad reducir el capital social hasta un importe de 480.800 euros, mediante la compra de hasta 8.000 acciones de la Sociedad para su inmediata amortización y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas en el importe del valor nominal por cada acción amortizada, quedando establecido el nuevo capital social en el importe de 4.327.200 euros, integrado por 72.000 acciones de 60,1 euros de valor nominal cada uno.

Madrid, 12 de enero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Montoro Zulueza.—685.

P.T. FILMS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 23 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	21.638,53
Tesorería	21.638,53
Total Activo	21.638,53
Pasivo:	
Fondos propios	21.638,53
Capital social	61.303,23
Resultados ejercicios anteriores	-39.664,70
Total Pasivo	21.638,53

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Pedro Balaña Momprú.—809.

QUEEN DIAGONAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Queen Diagonal, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad con apertura del período de liquidación y el nombramiento de Liquidador.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, D. Rafael Tomás Hernández Ramajo.—794.

RECICLAJES HETEROGÉNEOS DE MATERIALES PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará con carácter de Extraordinaria y que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de febrero de 2004, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Reuniones sita en la calle Velázquez, n.º 134-bis, 3.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran accionistas cuyas acciones alcancen el quórum que sea exigible, el día 7 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora, para que en ellas se trate, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de facultades para la formalización, inscripcción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Legislación vigente de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos y en la Ley.

Asimismo, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General.

Madrid, 8 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Angel Tundidor Pérez.—819.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Programa de emisión de pagarés mediante subasta y colocación directa

Denominación del emisor: Red Eléctrica de España, S. A.

Entidades colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., Banco Español de Crédito, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Caja de Madrid, Santander Central Hispano, S. A., Confederación Española de Cajas de Ahorros, Barclays Bank, S. A., Bilbao Bizkaia Kutxa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Crédit Agricole Indosuez (sucursal en España), para la emisión mediante subasta.

Entidades para colocaciones directas: Cualquier Intermediario Financiero o el propio Emisor.

Agente de pagos: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Importe: Programa de 250 millones de euros de saldo vivo, ampliables hasta 350 millones de euros, registrado en la C.N.M.V. con fecha 15 de enero de 2004.

Vigencia: Desde el 19 de enero de 2004 al 18 de enero de 2005.

Valor nominal: El valor nominal de cada pagaré será de 1.000 euros.

Forma de representación: Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores la entidad encargada del registro contable de las anotaciones.

Interés nominal: Los pagarés de esta emisión se consideran con rendimiento implícito.

Precio de emisión: El que resulte en función del tipo de rentabilidad en cada Subasta o Colocación Directa y de acuerdo con el plazo emitido.

Amortizaciones: Los pagarés serán emitidos a plazos de uno, tres, seis, nueve, doce, quince y dieciocho meses en el caso de las emisiones mediante subasta y de entre una semana y dieciocho meses en el caso de Colocaciones Directas. Los pagarés se amortizarán a su vencimiento por el nominal de los valores. No existe posibilidad de amortización anticipada de los valores.

Para las emisiones mediante subasta se procurará agrupar los vencimientos a un máximo de dos al mes. Para las emisiones mediante Colocación Directa existirán también un máximo de dos vencimientos al mes, coincidentes con los vencimientos de subasta, salvo en casos concretos en que esto no sea posible.

Régimen fiscal: De acuerdo con la legislación vigente, se practicará la retención vigente en cada momento, 15% en la actualidad, deducible del IRPF.

Folleto de emisión y tríptico: Existe un folleto de emisión y un tríptico gratuito a disposición del público en las Entidades Colaboradoras, en el Banco Agente de Pagos y en la Sede Social del Emisor.

Suscripción: En las mencionadas Entidades Colaboradoras, considerando que siempre y cuando las condiciones del mercado no lo impidan se celebrará al menos una subasta al mes en las emisiones mediante subasta y sin periodicidad fija para Colocaciones Directas de pagarés, una vez cumplidos los requisitos de registro en la C.N.M.V. y preceptiva publicidad del presente anuncio.

Mercado secundario: Se solicitará la admisión a cotización de los Pagarés del Programa en el mercado organizado oficial, de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (A.I.A.F.). Asimismo, se ha formalizado un contrato de liquidez con S.C.H.

Madrid, 16 de enero de 2004.—Director Corporativo Económico Financiero, D. Fernando Aranguren González-Tarrio.—1.424.

RIZOCOLOR, S. A. (Sociedad unipersonal)

El accionista único, en ejercicio de las competencias de la Junta General, celebrada el día 22 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	7.392,09
Total Activo	7.392,09
Pasivo:	
Capital social	56.585,29
Pérdidas	-49.193,20
Total Pasivo	7.392,09

Manresa (Barcelona), 9 de enero de 2004.—El liquidador único, Don Jacinto Humet Palet.—1.003.

SIEBEC, S. L. (Sociedad escindida)

SIEBEC PISCINAS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

Se hace público que la Junta general de socios de «Siebec, Sociedad Limitada», celebrada el 1 de

diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de su patrimonio afecto a la actividad de piscinas, a favor de «Siebec Piscinas, Sociedad Limitada», sociedad de nueva creación, como Sociedad beneficiaria de la escisión.

La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Todo ello, de conformidad con el Proyecto de Escisión de fecha 1 de diciembre de 2003 y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 31 de octubre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores, y representantes de los trabajadores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y el Balance de Escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—Don Guy Jean Villette, Administrador único de la sociedad «Siebec, Sociedad Limitada».—993.

1.ª 19-1-2004

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL DESARROLLO DE IDEAS PROYECTOS Y EMPRESAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas, celebradas en el domicilio social de la entidad, respectivamente los días 22 de diciembre de 2003 y 14 de enero de 2004, acordaron, respectivamente la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose en esta última el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	6.928,19
Inmovilizaciones financieras	6.928,19
250. Inversiones financieras permanentes en capital	6.928,19
Activo circulante	89.716,00
Tesorería	89.716,00
572. Bancos e Instituciones crédito c/c vista	89.716,00
Total Activo	96.644,19

Pasivo:

Fondos propios	96.644,19
Capital Suscrito	60.200,00
100. Capital Social	60.200,00
Reservas	12.020,24
112. Reserva Legal	12.020,24
Resultados de ejercicios anteriores ..	24.423,95
120. Remanente	24.423,95
Total Pasivo	96.644,19

Madrid, 16 de enero de 2004.—El Liquidador Único, don Daniel Cruz Tapia.—1.452.

SORAZU, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de esta Sociedad, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de Liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	33.116,22
Deudores	19.781,99
Inversiones Financieras Temporales	88.813,87
Tesorería	29.696,59
Total Activo	171.408,67
Pasivo:	
Capital Suscrito	60.200,00
Reserva de Revalorización	12.715,82
Reservas	94.596,83
Pérdidas y Ganancias	3.896,02
Total Pasivo	171.408,67

Bilbao, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Mario Antonio Barturen Sorazu.—1.005.

SPANISHWELL, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta General de socios celebrada el 8 de enero de 2004 ha quedado aprobado el Balance final de liquidación de la sociedad, que queda como sigue:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	3.672,73
Pérdidas y Ganancias	- 3.672,73
Total Pasivo	0,00

Madrid, 9 de enero de 2004.—Firmado: María Pilar Ceballos Pérez, Liquidadora única.—720.

TASOLAN, S. L. (Sociedad absorbente)

PALM OASIS MASPALOMAS, S. L.

PALM OASIS MARKETING, S. L.

(Sociedades absorbidas)

El 30 de diciembre de 2003 las Juntas Generales de Socios de Tasolan, Sociedad Limitada, Palm Oasis Maspalomas, Sociedad Limitada y Palm Oasis Marketing, Sociedad Limitada, acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de las últimas por la primera, según el Proyecto de Fusión depositado. Al mismo tiempo, la Junta de Socios de Tasolan, Sociedad Limitada, acordó aumentar el capital social, con la consiguiente modificación estatutaria. Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en los domicilios sociales de las sociedades, así como el derecho a oponerse al referido acuerdo, todo ello en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 del citado Texto Refundido.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de diciembre de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Tasolan, Sociedad Limitada, Palm Oasis Maspalomas, Sociedad Limitada y Palm Oasis Marketing, Sociedad Limitada, don José Juan Bonny Miranda.—639.
1.ª 19-1-2004